



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 054

octubre 12 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420190017100	REPARACION DIRECTA	ORTEGA MARTINEZ EDINSON FRAYBA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL-SIJIN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN. SE SEÑALA QUE EL LINK DE ACCESO SE ENVIARÁ EL DÍA ANTES A LA FECHA DE LA AUDIENCIA.	1	11/10/2022
2	54001333300420190018600	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES SAYCO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 09:30 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN. SE SEÑALA QUE EL LINK DE ACCESO SE ENVIARÁ EL DÍA ANTES A LA FECHA DE LA AUDIENCIA.	1	11/10/2022
3	54001333300420190031600	REPARACION DIRECTA	ANA BEATRIZ BECERRA GOMEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 09:30 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN. SE SEÑALA QUE EL LINK DE ACCESO SE ENVIARÁ EL DÍA ANTES A LA FECHA DE LA AUDIENCIA.	1	11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300420200029400	REPARACION DIRECTA	FIGUEROA GONZALEZ JUAN CARLOS Y OTROS	NACION - MUNICIPIO DE CUCUTA - AGUAS KPITAL S.A	Auto de Trámite REMÍTASE AL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA EL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO 54-001-33-33-004-2020-00294-00 A EFECTOS DE QUE SE RESUELVA SOBRE LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN CON EL EXPEDIENTE RADICADO 54-001-33-33-010-2020-00274-00 PRESENTADA POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA		11/10/2022
5	54001333300520130066500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAN MASHADORA SACHIDIRA ASABORA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Pago DECLÁRESE TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO NO. 54-001-33-33-005-2013-00665-00, PROMOVIDO POR MIRIAM MASHADORA SACHIDIRA ASABORA EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, POR CUMPLIRSE LOS PRESUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 461 DEL CGP. DECRETESE EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS VIGENTES EN EL PRESENTE PROCESO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA EMBARGO DE REMANENTE, PUES DE EXISTIRLO DEBERÁ OBRARSE CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 466 DEL CGP. POR SECRETARÍA LÍBRESE LAS COMUNICACIONES QUE SEAN DEL CASO. SIN CONDENA EN COSTAS.		11/10/2022
6	54001333300520140024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LIBIA RAMON PABON	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto termina proceso por Pago DECLÁRESE TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO NO. 54-001-33-33-005-2013-00665-00, PROMOVIDO POR ANA LIBIA RAMÓN PABÓN EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, POR CUMPLIRSE LOS PRESUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 461 DEL CGP. DECRETESE EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS VIGENTES EN EL PRESENTE PROCESO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA EMBARGO DE REMANENTE, PUES DE EXISTIRLO DEBERÁ OBRARSE CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 466 DEL CGP. POR SECRETARÍA LÍBRESE LAS COMUNICACIONES QUE SEAN DEL CASO. SIN CONDENA EN COSTAS.		11/10/2022
7	54001333300520150016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROMERO JOSE EMILIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL	Auto resuelve corrección providencia CORRÍJASE EL LITERAL A DEL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR LA MANERA EN QUE SE DEBE LIQUIDAR LA ASIGNACIÓN DE RETIRO DEL DEMANDANTE.		11/10/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadernop	Fecha Auto
					<p><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>12 octubre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>12 octubre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></i></p> <p style="text-align: center;"><i>Wilmer Manuel Bustamante Lopez</i> WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a)</p>		